



# DIRECCIÓN DE LA JUVENTUD

## SERVICIO: ACADEMIA DE LA JUVENTUD

<b>A QUIÉN VA DIRIGIDO</b>	Jóvenes de 12 a 29 años	<b>HOMOCLAVE</b>	DJ-PP-S01
<b>CASOS EN QUE DEBE REALIZARSE</b>	De acuerdo a programas		
<b>OBJETIVO Y FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	Objetivo: Crear talleres educativos y de desarrollo cultural para la población juvenil del municipio de García donde se expresen, a través del baile, en un ambiente sano y digno. Fundamento: Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de García, Nuevo León. Art. 37 Fracc VIII. Fomentar las expresiones culturales y artísticas en espacios municipales.		
<b>DOCUMENTOS QUE SE OBTIENE</b>	Constancia de Participación		
<b>VIGENCIA</b>	N/A	<b>PERIODO DE REFRENDO O RENOVACIÓN</b>	N/A

### DEPENDENCIA QUE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

<b>NOMBRE</b>	Dirección de la juventud.		
<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA</b>	Programas y proyectos	<b>HORARIO DE ATENCIÓN</b>	Lunes a Viernes de 08:00 am a 05:00 pm
<b>DOMICILIO</b>	Calle 5 de febrero entre Colón y General Treviño, Col. Centro de García, García, Nuevo León.		
<b>RESPONSABLE</b>	Javier Torres Martínez	<b>PUESTO</b>	Director General
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<a href="mailto:javitorres0105@gmail.com">javitorres0105@gmail.com</a>	<b>TELÉFONO</b>	8118094606
<b>TIEMPO DE RESPUESTA</b>		<b>EFFECTOS DE LA NO RESOLUCIÓN</b>	/
<b>COSTO</b>	Gratis	<b>FUNDAMENTO LEGAL</b>	
<b>METODO DE DETERMINACIÓN DEL COBRO</b>	N/A	<b>FORMA DE PAGO</b>	N/A
<b>LUGAR Y FORMA DE PAGO</b>	N/A		
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>	Cumplir con los requisitos y asistencia		

### REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS REQUERIDOS

	ORIGINAL	COPIAS
01.- Acta de Nacimiento (Actualizada)		1
02.- Comprobante de Domicilio		1
03.- Curp		1
04.- Credencial de Elector (personal si es mayor de edad o de padre o tutor si es menor)		1
05.- Número telefónico de contacto		1

### SEDES DEL PROGRAMA

1	centro comunitario Paraje San José, lunes y miércoles 7:00 p.m.		
2	centro de actividades Villas del Poniente, martes y jueves 7:00 p.m.		
3	centro deportivo Misión San Juan, lunes 4:00 p.m.		
4	centro comunitario Privada de las Villas, martes y jueves 7:00 p.m.		
5	centro comunitario Real de Capellanias, lunes 4:00 p.m.		
6	centro comunitario Las Alamedas, martes y jueves 6:30 p.m.		
7	centro comunitario Urbivilla del Prado, miércoles y viernes 7:00 p.m.		
8	centro comunitario Renacimiento, miércoles 7:00 p.m.		
9	Lobby del Teatro Municipal, Viernes 7:00 p.m.		

### DIAGRAMA DEL PROCESO DEL TRÁMITE



FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  
Julio 2019

NOTA: EN CASO DE NO RECIBIR RESPUESTAS EN EL TIEMPO INDICADO, QUEJAS O SEGUIMIENTOS, FAVOR DE COMUNICARSE AL  
TEL :